

*C/35*  
Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Juan Ordiales Cué.

natural de Llanes provincia de Asturias  
de estado soltero y profesión comerciante  
nacido el día 29 del mes Febrero de 1891 llegado a esta  
República el día 11 del mes de Octubre de 1918 resi-  
dente hasta esta época en Llanes, Asturias España a V. acude en  
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan  
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a  
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz, á 18.... de Marzo. de 1920.

Firma del interesado.

*Juan Ordiales*

Los que subscriben, Españoles matriculados, Don Gerardo Diaz é

Izaguirre con su cédula núm. 670 y Don

[Firma], también  
con su correspondiente cédula núm. 386 Certifican: que cuanto el interesado  
manifiesta es verdad.

Veracruz, á 18 de Marzo. de 1920.

Firma del Testigo.

*Gerardo Diaz*

Firma del Testigo.

*Hallanueva*

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad [23 años] y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente